

decirlo así en un largo y no interrumpido sorbo, trasladamos aquí dos composiciones que encierra, entre las varias docenas que engulanan el delicado volumen:

A CALGUERÍN

== I M N O ==

Tú eres el Imperio feliz de mis amores;
El reino donde moran las aves y las flores;
El bello paraíso de cielo siempre azul.
Tus muros, son macizos de palmas y granados;
Tu escudo y tu bandera, dibújanlos tus prados
De aromas que envidian las brisas de Stambul.

Tu sol esplendoroso, tus montes tiñe en grana;
Tus auras son suspiros amantes de sultana;
Tu noche es un poema de música oriental.
Habitan tus cavernas las musas del poeta,
Y acaso los ensueños divinos del Profeta
Susurren misteriosas tus fuentes de cristal.

MIS CERCADOS

Para mi Kaid de Comares.

Como los labios de las doncellas
Tras unos besos enamorados,
Son de encarnadas, frescas y bellas,
Los florecillas de mis granados.

Junto a la acequia, tengo una barda,
Por la terrera siempre a la umbría,
Que en largas siestas del sol me guarda
En los rigores del medio día.

Las frescas brisas que me adormecen,
Me traen perfumes de los rosales
Que sin cultivo, salvajes crecen
Entre granados y entre zarzales.

Los sitios todos donde me siento,
De verde y grana tengo alfombrados,
Porque en sus giros arroja el viento
Hojas y flores de mis granados.

No me seducen las fortalezas
Ni las murallas para cercados;
Me son más gratos esas malezas
Que forman barda con mis granados.

Y en vez de huestes que los castillos
Tengan de lanzas empabesados,
¡Tengo legiones de pajarillos
Que se guarecen en mis granados!

XXX3.

A Nuestros Paisanos

UNA IDEA

Ya lo sabeis. *Pepe Soto* acaba de publicar un libro de poesías, y *Pepe Soto* ha nacido entre nosotros y entre nosotros se ha criado, ¿seríamos tan poco amantes a lo nuestro que no festejáramos a nuestro Kalifa? ¡A otros sin ser hijos de Cuevas se les ha hecho homenaje! ¡y a este no habríamos de hacerselo? EL IMPARCIAL DE LEVANTE ofrece sus columnas para la difusión de esta idea, así como su modesto concurso.

Nombres prestigiosos

EXCMA. SEÑORA

Condesa de la Algaida,

Marquesa Viuda de Almanzora

Entre las personalidades prestigiosas de la comarca, merece figurar, y figura, la Señora Condesa de la Algaida, más familiarmente conocida con el nombre de Marquesa de Almanzora. Hasta ese calificativo más familiar y corriente en que se esfuma la designación de esa eximia Señora, Marquesa de Almanzora, aunque envuelva una impropiedad Jurídica, en cuanto representa por tal título el más importante de los ríos de la región, dado que con él generalmente se la conoce, revela algo de plebiscito del país al otorgarle dicha gerarquía, cual si nuestros conterráneos queriendo darle un sufragio espontáneo y afectuoso de simpatía, le brindase a tomar posesión de lo más preciado que hay en este territorio escasísimo por su sol africano de fecundantes corrientes de agua: el río Almanzora. Hace algunos años el que escribe estas líneas se encontraba en el Valle de Lecrín ó de la alegría, antecala de la histórica Alpujarra, y hube de saber que deseando la población de Orgiva, que es de las primeras que se encuentran entrando en dicha Alpujarra dar una extraordinaria prueba de reconocimiento a la serenísima Infanta de Montpensier que visitó aquellos parages, le regaló la muestra más preciada de la producción agrícola del país, el olivo que desde entonces se conoce por el de la Infanta, hermosísimo ejemplar que mide treinta y dos cuartas de circunferencia a una vara de altura. No es pues poca muestra y prueba de afectuoso reconocimiento el que toda la región levantina le otorga a la Condesa de la Algaida cuando universalmente es conocida con el nombre de Marquesa de Almanzora. Junto a este poético río, se deslizan los últimos años de su vida, y hoy en su señorial mansión próxima a la estación de Almanzora en la vía férrea de Lorca a Baza, y antes en esta Ciu-

dad de Cuevas. Y en verdad que los rasgos altruistas, como hoy se dice, de esa ilustre Señora la hacen acreedora al público reconocimiento. Yo no he de citar todos por no ofender su modestia. Citaremos tan solo uno. No hace mucho tiempo se creó en Cuevas, como todos saben, el Círculo Católico de obreros de San José que tiene por objeto procurar la armonía social entre el rico y el pobre, el potentado y el humilde. Faltaba local para alojar a la nueva sociedad; alguien lo puso en conocimiento de la Condesa, y esta Señora, en un arranque sublime de modernísima caridad (...si en la caridad hay modernismo...) hizo donación perpétua, en favor del Círculo, de la casa que en la actualidad ocupa dicha Sociedad, que la Condesa acababa de comprar en 40.000 pesetas y que representaba y representa un gran valor de afección para la egregia donante por haber habitado antes la finca por espacio de largos años... En otro país, que no fuera el nuestro, rasgo tan elevado hubiese sido recompensado con alguna recompensa extraordinaria en las esferas oficiales... Aquí entre nosotros solo se le ha otorgado... el agradecimiento eterno del Círculo. No importa. Por ese y otros nobilísimos títulos que emanan de su corazón, hace tiempo que pertenece y ocupa lugar preferentísimo en una orden innominada: la Orden de Beneméritos de su Patria.

VERITAS.

Círculos y Sociedades

Se nos dice que están muy adelantadas las negociaciones entre dos simpáticas sociedades de Cuevas, la Sociedad Minera Obrera «Amor y Libertad», y la Cooperativa Mercantil «La Cueva» para ensanchar más y más el fin didáctico de la primera en el magnífico local de que dispone en el Camino nuevo de esta Ciudad. Mucho celebraríamos que tales negociaciones llegasen a feliz término en breve plazo, no solo por el interés general de la enseñanza, sino por el interés vivísimo que nos inspiran ambas entidades.

También se nos dice que los salones del Círculo Católico Obreros de esta Ciudad ha acordado el siguiente anuncio:

Con el fin de enlazar más los Socios Numerarios en la realización de los fines que el Círculo persigue, beneficio de los expresados socios, establecen las siguientes disposiciones:

1.º

El día 23 de Diciembre próximo se celebrará la fiesta del «Aguinaldo Escolar», rifando preciosos juguetes entre los niños de la escuela, estableciendo tantos premios como niños para que todos resulten agasajados.

Tan excluidos del concurso a los que, según el dictamen de los Socios del Círculo no se acredite haber en el mismo, por su falta de asistencia, aplicación ó moralidad.

2.º

El mismo día 23 de Diciembre próximo, se establecerá la fiesta del «Aguinaldo Obrero», consistente en otorgar uno ó varios premios (según los fondos de que se disponga) de 25 pesetas cada uno, a favor del socio numerario que sea más acreedor a ello, según el juicio que se forme por una Junta constituida por un Consiliario y Vico-Consiliario y el que suscriba, prefiriendo siempre, en igualdad de circunstancias, al socio numerario más pobre.

3.º

En los primeros días del próximo año 1914, (á ser posible, el día festividad de los Santos Reyes,) se celebrará la «Fiesta del Patronato del Círculo», consistente en apadrinar a un niño, y en su nombre el que suscriba al primer hijo del Socio Numerario que nazca el próximo año. Dicho apadrinamiento se limitará á costear lo necesario para la imposición del Santo Bautismo, asistiendo á dicha fiesta los Socios Protectores y Numerarios que al efecto se inviten para ello.

DISPOSICIONES GENERALES

Solo tendrán derecho á disfrutar de los beneficios á que hacen referencia las disposiciones anteriores, los Socios actuales ó que se inscriban como tales antes del día 15 de Diciembre próximo que se encuentren al corriente en el pago de sus respectivas cuotas.

Para disfrutar de los beneficios que hacen referencia las disposiciones anteriores, será preciso solicitarlo expresamente, con respecto a la disposición 2.ª en el plazo que media desde el 11 al 20 de Diciembre, ambos inclusivos; y con respecto á la disposición 3.ª en los cuatro días primeros del próximo Enero.

Se ruega á todos los socios Protec-